**ANEXO N° 14**

**MODELO DE RESOLUCIÓN DE LA ENTIDAD DEL GOBIERNO NACIONAL/GOBIERNO REGIONAL/GOBIERNO LOCAL/UNIVERSIDAD PUBLICA QUE APRUEBA LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA**

**Resolución** [INDICAR TIPO DE RESOLUCIÓN] **N°** [INDICAR NÚMERO DE RESOLUCIÓN]

[INDICAR LUGAR Y FECHA],

**VISTO**:

El/Los Informe/s N° [INDICAR NÚMERO/S], emitido con fecha [INDICAR DIA/S, MES Y AÑO], por la [INDICAR LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD PÚBLICA], [INDICAR LOS DOCUMENTOS QUE ORIGINAN LA RESOLUCIÓN], y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado (en adelante Ley N° 29230), se establece el marco normativo para que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales impulsen la ejecución de proyectos de inversión de impacto regional y local, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARR), las IOARR de Emergencia y el mantenimiento de infraestructura que hubiera sido ejecutada bajo la presente Ley u otra modalidad, con la participación del sector privado, mediante la suscripción de convenios con los gobiernos regionales y/o locales;

Que, de acuerdo al Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por el Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias, (en adelante Reglamento de la Ley N° 29230) la lista de Inversiones priorizadas a ejecutarse en el marco del mecanismo previsto en la Ley N° 29230, deben encontrarse registradas en el PMI cuando correspondan y contar de declaratoria de viabilidad o aprobación, según corresponda conforme a los criterios establecidos en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Asimismo, se puede incluir actividades de operación y/o mantenimiento. Las entidades del Gobierno Nacional pueden, adicionalmente, incluir proyectos de investigación aplicada y/o innovación tecnológica.

Que, conforme a las disposiciones establecidas en el Reglamento de la Ley N° 29230, el Comité Especial ha elaborado las Bases del proceso de selección de la empresa privada responsable del financiamiento y/o ejecución de la inversión, y las Bases del proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora, responsable de la supervisión y elaboración del expediente técnico (de ser el caso) y supervisión de la ejecución y liquidación de la inversión denominada [INDICAR NOMBRE], remitiéndolas para la aprobación del Titular de la entidad pública mediante el Oficio [INDICAR NÚMERO DE OFICIO Y SIGLAS] de fecha [INDICAR DÍA, FECHA Y AÑO DE REMISIÓN DEL OFICIO], adjuntan para ello, el Acta del Comité Especial de fecha [INDICAR DÍA, FECHA Y AÑO DEL ACTA], donde señala que se han levantado las observaciones e implementado las recomendaciones formuladas mediante el Informe Previo de la Contraloría General de la República y que las Bases del proceso de selección de la empresa privada para el financiamiento y ejecución de la inversión[INDICAR NOMBRE DE LA INVERSIÓN/ACTIVIDAD Y/O MANTENIMIENTO] con código único N° [INDICAR CÓDIGO ÚNICO], correspondiente al PROCESO DE SELECCIÓN [INDICAR NÚMERO Y SIGLAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN], se encuentran aptas para ser sometidas a su aprobación;

Que, según el citado Reglamento de la Ley N° 29230 señala que las bases del proceso de selección de Proyectos a ejecutarse en el marco de la Ley N° 29230 deben ser aprobadas por el Titular de la entidad pública;

Que, estando a las consideraciones expuestas y a los documentos vistos, resulta necesario aprobar las Bases del proceso de selección de la empresa privada para el financiamiento y ejecución de la inversión, y aprobar las Bases del proceso de selección de la entidad privada supervisora para la supervisión de la elaboración del expediente técnico (de ser el caso), supervisión de la ejecución y liquidación de la inversión a fin que el Comité Especial continue con la conducción de los procesos de selección.

***IMPORTANTE:***

* *La entidad pública puede incluir otros considerandos que considere necesarios.*

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** **APROBAR** las Bases del proceso de selección de la empresa privada responsable del financiamiento y/o ejecución del o los siguientes inversión(es):

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE DE LA INVERSIÓN / ACTIVIDAD DE OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO** | **CÓDIGO ÚNICO** |
| 1 |  |  |
| 2 |  |  |
| … |  |  |

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** **APROBAR** las Bases del proceso de selección de la entidad privada supervisora responsable de la supervisión de la elaboración del expediente técnico (de ser el caso) y supervisión de la ejecución y liquidación de la (las) inversión(es):

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE DE LA INVERSIÓN / ACTIVIDAD DE OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO** | **CÓDIGO ÚNICO** |
| 1 |  |  |
| 2 |  |  |
| … |  |  |

**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR** al Comité Especial las Bases aprobadas a través de la presente resolución y toda la documentación que la sustenta, para que proceda con la convocatoria y desarrollo del respectivo proceso de selección, conforme a las disposiciones de la Ley N° 29230, el Reglamento de la Ley N° 29230 y normas complementarias.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución** PROINVERSIÓN para su publicación en el portal institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**